

**Código: 53**

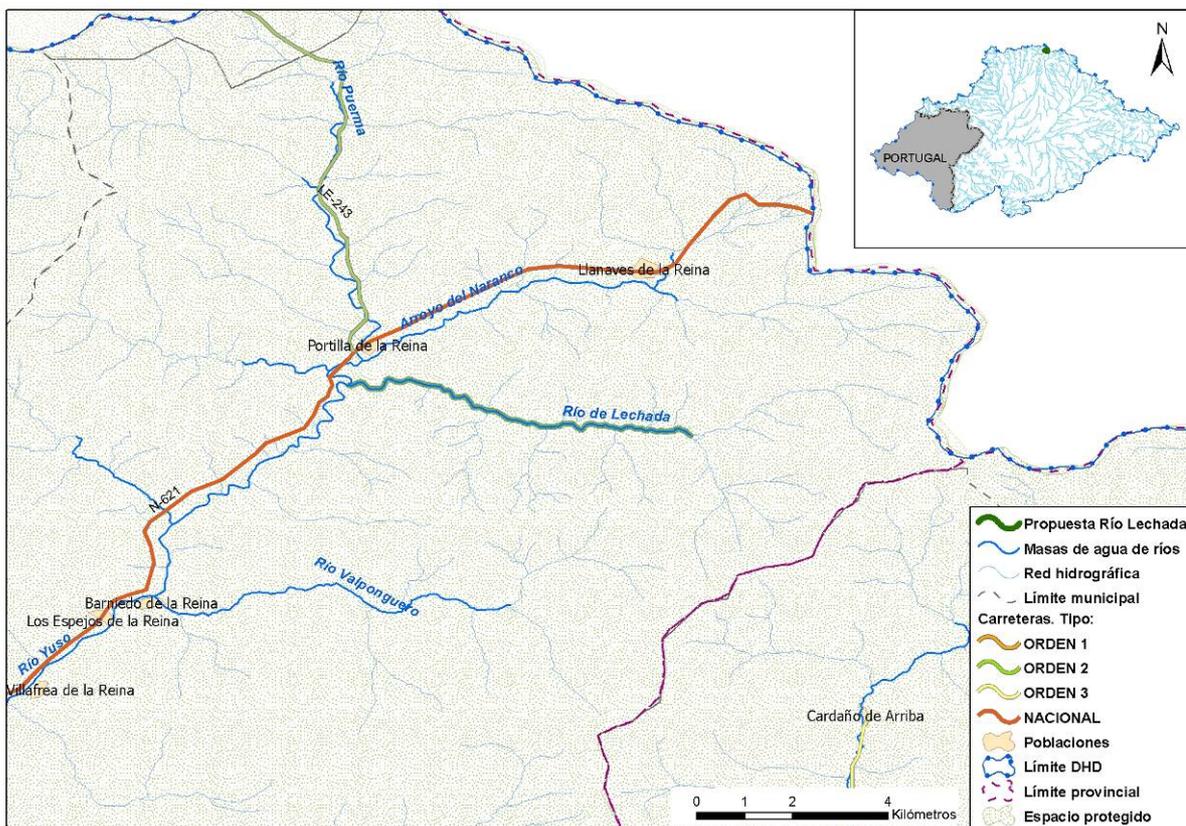
**Nombre: Río Lechada.**

### 1. IDENTIFICACIÓN

**Localización:**

Provincia: León. Municipios: Boca de Huérgano.

Subzona: Esla-Valderaduey.



**Descripción:**

El río Lechada es un pequeño curso fluvial situado en el noroeste leonés, que afluye al río Yuso por su margen izquierda, río que, a su vez, es afluente del río Esla, al cual cede su aportación a través del embalse de Riaño.

El río Lechada nace de la confluencia de los ríos Bobias y de Riasvargas que descienden de las cumbres de los Picos Tres Provincias y de las Lomas, con cotas superiores a los 2.400 m de altitud.

El tramo propuesto comprende todo el curso fluvial del río Lechada.

### 2. MASAS DE AGUA

Código masa (DU-)	Nombre río	Códigos segmentos	Longitud total seg.(km)	Código y nombre del ecotipo
2	Río Lechada	500015	6,23	27.Ríos de alta montaña

**Código: 53****Nombre:** Río Lechada.**3. VALORES DE INTERÉS****Valores biológicos:**

El tramo alto del río es una vega de pastizales de diente (puerto de montaña), cuyo cauce mantiene los caracteres típicos de las zonas elevadas. Carece de vegetación ribereña, estando presentes solamente especies que soportan las extremas condiciones del clima, como son los brezales (*Erica arborea*) y callunares, además de especies del género *Cystus* sp.

A medida que va descendiendo por el valle, comienzan a aparecer especies arbóreas como los abedules (*Betula alba*), junto con una saucedada arbustiva que alcanza su máxima riqueza y densidad en el tramo medio del río, estando presentes ejemplares de sauce cantábrico (*Salix cantabrica*), la sargatilla blanca (*Salix triandra*) y la sarga negra (*Salix atrocinerea*).

Acompañando a los sauces se encuentran otras especies como el serbal de cazadores (*Sorbus aucuparia*), el mostajo (*Sorbus aria*), ambos muy abundantes, avellano (*Corylus avellana*), pies de rosal silvestre (*Rosa* sp.) y espino albar (*Crataegus monogyna*) y un arbusto característico de la montaña caliza, el pudio o aliso bastardo (*Rhamnus alpina* subsp. *alpina*). Esta especie adquiere en la zona una importancia especial, puesto que a finales de verano, cuando maduran sus frutos, es una fuente de alimento para una especie en peligro de extinción, el oso pardo (*Ursus arctos*).

El tramo bajo del río tiene asociada una frondosa vegetación de ribera, sauces, abedules y algún pie de chopo (*Populus nigra*) además del robleal (*Quercus pyrenaica* y *Quercus petraea*) que llega hasta el cauce.

En cuanto a la fauna íctica en este río, sólo hay trucha común (*Salmo trutta*).

Es una zona de cría de nutria (*Lutra lutra*) y de frecuente de alimentación del oso (*Ursus arctos*) a finales de verano por la abundancia de *Rhamnus alpina*, catalogadas de *interés especial* (nutria) y *en peligro de extinción* (oso) por el Real Decreto 439/90, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y especies de *interés comunitario* según la Directiva Hábitat, aprobada por la CE el 21 de mayo de 1992.

**Valores hidromorfológicos:**

Tras la unión de los arroyos Bobias y Riasvargas, el arroyo Lechada se dirige con dirección prácticamente este-oeste, definiendo un valle de unos 3 km de anchura máxima, entre las cresterías norte y sur, que presentan cumbres a más de 2.000 y de 1.800 m, respectivamente. Las cresterías son de origen estructural y responden a litologías predominantemente cuarcítico-areniscosas. El valle tiene unos 6 km de longitud y, en ellos, el río desciende desde los 1.510 (en la zona de unión de dichos arroyos) hasta los 1.220 m.

El arroyo Lechada y sus prolongaciones en los mencionados arroyos presentan un perfil longitudinal de tendencia cóncava, con un ligero escalón correspondiente al límite entre los tramos alto y bajo del Lechada (ver a continuación). El lecho fluvial, poco sinuoso, suele estar ocupado por depósitos de gravas y bloques (de origen fundamentalmente glaciar, como se verá más adelante), entre afloramientos rocosos, estos dos últimos elementos tanto más abundantes cuanto más aguas arriba.

El lecho fluvial se desarrolla, en los dos tercios superiores de su trazado (incluyendo los mencionados arroyos) en depósitos fluviales de fondo de valle de unos 100-200 m de anchura máxima, respecto de los cuales puede estar ligeramente encajado, definiendo entonces un ribazo o escarpe, más o menos discontinuo, de altura máxima métrica; los afluentes que descienden directamente de las crestas norte y sur pueden dar lugar a pequeños conos de deyección, que enlazan con dichos depósitos. Esta parte del trazado puede ser denominada como Lechada alto. En el tercio inferior del trazado (Lechada bajo) no existen estos depósitos de fondo de valle, ocupando entonces el lecho la casi totalidad de la parte baja del mismo.

En la zona de tránsito entre el Lechada alto y el bajo existen afloramientos rocosos más importantes que dan lugar a pequeñas cascadas, de altura métrica, a cuyo pie hay pequeñas pozas.

En la cabecera de los arroyos Bobias y Riasvargas existe morfología glaciar aún bien conservada, con pequeños lagos (Hoyos de Vargas, Frontino, etc.) de dimensiones máximas hectométricas y situados a cotas variables entre los 2.000 y los 2.100 m. Estos lagos se alojan en concavidades (cercos y nichos glaciares) de la vertiente N-O (umbría) de la cresta de los Picos Tres Provincias y Lomas (2.499 m y 2.457 m, respectivamente). Los depósitos glaciares de tendencia morrénica, asociados a esta morfología, son los que nutren y han dado lugar a la mayor parte de los depósitos fluviales de los arroyos Bobias, Riasvargas y, por supuesto, Lechada.

**Código: 53**

**Nombre:** Río Lechada.

**4. AMENAZAS POTENCIALES Y PRESIONES**

Existe cierta presión ganadera, con los consecuentes efectos de contaminación difusa.  
Vertidos de escombros próximos a su desembocadura al Yuso.

**5. MEDIDAS DE PROTECCIÓN**

**Medidas actuales**

Todo el río se encuentra incluido en los espacios de la Red Natura 2000 Lugar de Importancia Comunitaria ES4130003 “Picos de Europa en Castilla y León” y Zona de Especial Protección para las Aves ES4130003 “Picos de Europa en Castilla y León”.

La zona también está declarada como Parque Regional “Picos de Europa en Castilla y León”, de acuerdo a la Ley 12/1994, de declaración del Parque Regional –BOCyL de 28-07-1994- y el Decreto 9/1994 de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) –BOCyL de 26-01-1994-. El Parque forma parte del “Programa Parques Naturales de Castilla y León”-BOCyL de 11-09-2002-.

**Medidas para el Plan hidrológico**

Se propone el tramo descrito como Reserva Natural Fluvial.

La Reserva Natural Fluvial del río Lechada quedará englobada dentro del Parque Regional y, por tanto, sujeta a las medidas de gestión y protección que se establecen en el PORN de dicho Parque. Se valorará la necesidad de establecer medidas adicionales a las establecidas en el PORN para mejorar la calidad natural y el grado de conservación de la Reserva fluvial, como prohibir arrojar escombros y limpiar los ya existentes.

**6. FOTOGRAFÍAS**



F.53.1.- Valle de Bobias.

**Código:** 53

**Nombre:** Río Lechada.



F.53.2.- Valle de Riasvargas.



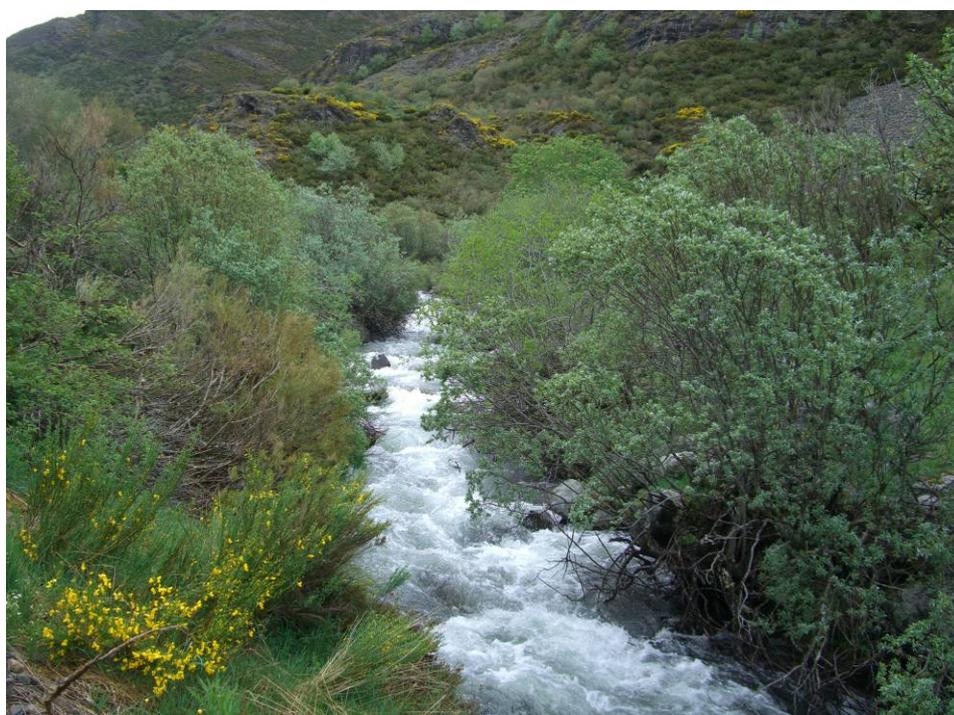
F.53.3.- Valle del Lechada antes de la cascada.

**Código:** 53

**Nombre:** Río Lechada.



F.53.4.- Cascada de Lechada.



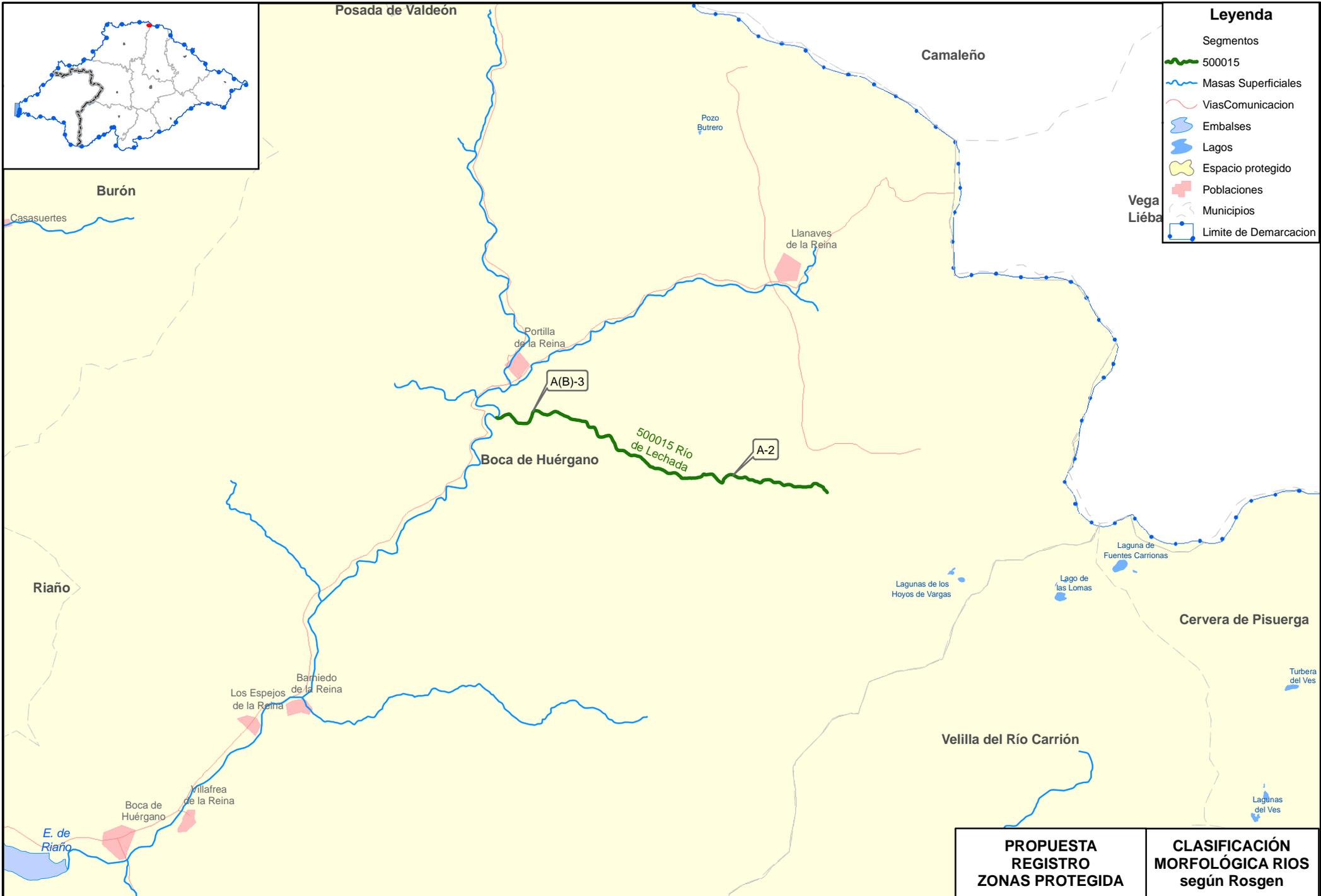
F.53.5.- Tramo medio del Lechada.

**Código:** 53

**Nombre:** Río Lechada.



F.53.6.- Tramo bajo del Lechada.



**Leyenda**

- Segmentos
- 500015
- Masas Superficiales
- Vias Comunicación
- Embalses
- Lagos
- Espacio protegido
- Poblaciones
- Municipios
- Limite de Demarcacion

<b>PROPUESTA REGISTRO ZONAS PROTEGIDA</b>	<b>CLASIFICACIÓN MORFOLÓGICA RIOS según Rosgen</b>
---	--

CÓDIGO TRAMO 53: NOMBRE: Río Lechada									bankfull		flood prone			tipo	
Nombre del río o arroyo	Masa	Seg.	L. del tramo (m)	L. recta (m)	Cota inicio	Cota final	Sinuosidad	Pendiente	Anchura (m)	Profundidad (m)	Anchura (m)	W/D	Excav.	letra	núm.
R. Lechada (Oeste)	2	500015	6.226	5.346	1.511	1.205	1,16	0,049	10,60	0,52	12,50	20,38	1,18	A(B)	3
R. Lechada (Este)	2	500015	6.226	5.346	1.511	1.205	1,16	0,049	8,50	0,80	11,20	10,63	1,32	A	2

Río Lechada



Río Lechada

